



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

CONVOCATORIA 02

En cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1º fracción IV, 22 fracción I, 27, 28 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Estatal para la adquisición de ambulancias:

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Apertura económica
FGE-DGA-LPE002-2022	2,500.00	18/08/2022	19/08/2022 11:00 horas	26/08/2022 11:00 horas	26/08/2022 11:00 horas

Partida	Cantidad	Descripción
1	3 unidades	Ambulancias tipo pick-up
		Se deberá de considerarse el seguro de cobertura amplia por un periodo de 12 meses, que corre a partir de la entrega de los vehículos.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en segundo piso de Eje vial No. 100, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono: 44 48 12 26 24 ext. 1604, de lunes a viernes; de 09:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago de las bases es en depósito bancario, a Banco: Banbrte S.A., Cuenta: 1174014310, Cuenta Clabe Bancaria: 072700011740143104.
- La procedencia de recursos: Estatales
- Los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la Fiscalía en la "Sala de Crisis", ubicada en el 1er Piso. Eje vial No. 100, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P. Los licitantes deberán tomar las medidas sanitarias necesarias para garantizar la protección de salud y evitar contagios. Por consiguiente, únicamente podrá ingresar una persona por licitante y deberán portar cubrebocas.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en pesos mexicanos.
- Lugar de entrega de los bienes: El lugar de entrega de los bienes le será notificado al licitante que resulte adjudicado.
- Plazo de entrega: 60 días naturales posteriores a la firma de contrato.
- Las condiciones de pago: En un solo pago dentro de los 45 días naturales posteriores a la entrega de la factura y documentación comprobatoria que avale la entrega de los bienes.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser pasadas por alto.
- No podrán participar las personas que hayan sido sancionadas por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y cuyas resoluciones se encuentren firmes y correspondan a una inhabilitación que se encuentre vigente.

San Luis Potosí, S.L.P., a 15 de agosto de 2022

C.P. César Isidro Cruz

Director General de Administración, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí